

ASIGNATURAS DE DERECHO ANDORRANO: EXPERIENCIA INTERUNIVERSITARIA DE E-LEARNING EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS PRESENCIALES

Universitat d'Andorra
Plaça de la Germandat, 7
AD600 Sant Julià de Lòria
Principat d'Andorra
Europa

Montserrat Casalprim Ramonet mcasalprim@uda.ad
Virginia Larraz Rada vlarraz@uda.ad
Betlem Sabrià Bernadó bsabria@uda.ad

Resumen

El presente trabajo pretende analizar el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como estrategia de cambio en una institución universitaria de estructura pequeña (la *Universitat d'Andorra*), centrándonos en una de las consecuencias de dicha estrategia: la introducción del e-learning como metodología de aprendizaje en algunos programas de formación propios.

Andorra es un país con 77.000 habitantes y 1.300 estudiantes universitarios de los cuales, el 75% siguen sus estudios en el extranjero, principalmente en Cataluña y Francia. El 25% restante lo hace en la *Universitat d'Andorra*.

El **Centre d'Estudis Virtuals** de la *Universitat d'Andorra*, desde el curso 1997-1998, se ofrece un amplio abanico de formaciones regladas de 1er y 2º ciclo en formato virtual en colaboración con otras universidades extranjeras . El objetivo es dar acceso a la formación universitaria en la lengua oficial a la población profesional del país, así como a aquellos que por diferentes motivos no puedan desplazarse fuera de Andorra para seguir sus estudios.

Desde sus inicios el Centre d'Estudis Virtuals de la Universitat d'Andorra pretende "andorranizar" las formaciones cuyos contenidos lo requieran mediante la introducción de asignaturas propias de Andorra que puedan ser reconocidas como créditos de libre elección o materias optativas por las universidades colaboradoras extranjeras y que sean obligatorias por la Universitat d'Andorra.

Durante el curso 2004-2005 entra en funcionamiento la **Intranet** de la Universitat d'Andorra, un entorno virtual de aprendizaje que permite complementar los estudios presenciales de la universidad y desarrollar nuevos proyectos de formación en formato virtual.

El primer programa en introducir este tipo de asignaturas ha sido el de la licenciatura en derecho, aprovechando la experiencia en esta especialidad que se ha venido consolidando en la Universitat d'Andorra a lo largo de las 7 ediciones del postgrau en dret andorrà que se ofrece siguiendo una metodología presencial.

El próximo curso 2007-2008 se iniciará la primera asignatura de contenidos específicos de Andorra de los programas del área de economía y empresa.

Se está trabajando también con la andorranización de los programas del ámbito de la educación.

Palabras clave :

Derecho andorrano
Andorranización
Metodología de aprendizaje virtual
Entorno virtual de aprendizaje
E-learning
Educación y TIC

Introducción

El Principado de Andorra es un estado europeo de 468,7 Km² situado en la parte Oriental de la cordillera de los Pirineos. Limita con España al Sur y al Oeste y con Francia al Norte y al Este. Cuenta, aproximadamente, con 77.000 habitantes y 1.300 estudiantes universitarios de los cuales, el 75% siguen sus estudios en el extranjero, principalmente en Cataluña y Francia. El 25% restante lo hace en la Universitat d'Andorra.

La *Universitat d'Andorra* es la única universidad pública de Andorra. Este curso académico tiene alrededor de 750 alumnos distribuidos en las distintas formaciones que ofrece.

Durante el curso académico 2004-2005 puso en funcionamiento su propio campus virtual con dos objetivos principales a corto plazo:

- 1- Ofrecer un valor añadido a los programas de formación presencial existentes basados en una tradición de grupos reducidos y atención personalizada al estudiante.
- 2- Permitir el desarrollo de nuevos programas de formación de contenidos específicos de Andorra o de importancia estratégica para el país siguiendo una metodología virtual, que amplía el público al que van dirigidos.

La utilización de una metodología de aprendizaje virtual lleva implícita un significativo conjunto de transformaciones en la organización de la docencia que deben acometerse teniendo en cuenta, diferentes puntos de vista, entre ellos; los estudiantes, los docentes, los contenidos, los gestores del entorno virtual de aprendizaje etc. *La Universitat d'Andorra* responde desde su propia especificidad, partiendo del contexto en el que se halla, considerando la sociedad a la que debe servir, teniendo en cuenta sus posibilidades y la fortaleza que supone, en este caso, tener una estructura pequeña y flexible, que facilita su adaptación a los cambios.

La introducción de las TIC no se realizó solo en la metodología de aprendizaje de algunas formaciones sino que también significó una estrategia general de cambio en la organización: supuso la introducción de un entorno virtual de trabajo colaborativo entre todos los miembros de la institución, y de un entorno de gestión académica virtual de todos los estudiantes.

En este trabajo centraremos el análisis de la estrategia de cambio en sus efectos en la metodología de aprendizaje de los programas de formación dirigidos a la "andorranización" de los programas de formación reglada en formato virtual que ofrece la Universitat d'Andorra en colaboración con otras universidades extranjeras.

El primer programa en introducir este tipo de asignaturas ha sido el de la licenciatura en derecho, aprovechando la experiencia en esta especialidad que se ha venido consolidando en la Universitat d'Andorra a lo largo de las 7 ediciones del postgrau en dret andorrà que se ofrece siguiendo una metodología presencial. Será en este programa que analizaremos el cambio.

El próximo curso 2007-2008 se iniciará la primera asignatura de contenidos específicos de Andorra de los programas del área de economía y empresa.

Se está trabajando también con la "andorranización" de los programas del ámbito de la educación.

Objetivos

Analizar el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como estrategia de cambio en una institución universitaria de estructura pequeña (la *Universitat d'Andorra*), centrándonos en una de las consecuencias de dicha estrategia: la introducción del e-learning como metodología de aprendizaje en algunos programas de formación propios.

La introducción de las TIC en la metodología de aprendizaje ha permitido a la Universitat d'Andorra dar respuesta a los siguientes objetivos estratégicos:

- Andorranizar los contenidos de los programas de formación reglada que ofrece la *Univeristat d'Andorra* en formato virtual en colaboración con otras universidades extranjeras. Este objetivo afecta a todas las formaciones que tengan especificidades propias del país que hagan que se requiera competencias adicionales a los estudios para poder ejercer correctamente la profesión en nuestro país.
- Complementar la formación de los estudiantes universitarios del país o de fuera que deseen adquirir los conocimientos específicos del ámbito de estudio aplicados a Andorra, bien porque se plantean un futuro profesional en el país o por interés cultural.
- Ampliar el público al que se dirigen los contenidos del programa de *postgrau en dret andorrà* desarrollado por la *Universitat d'Andorra* en colaboración con del *Consell Superior de la Justícia d'Andorra*, el *Institut d'Estudis Andorrans* y con el patrocinio de la *Fundació Crèdit Andorrà*, a lo largo de 7 ediciones en formato presencial.
- Ampliar el público al que se dirigen los contenidos desarrollados por el profesorado de la propia universidad.
- Dar un valor añadido a todas las formaciones que se ofrecen siguiendo una metodología presencial añadiéndoles una herramienta más de soporte al proceso de aprendizaje del estudiante: un entorno virtual de comunicación y trabajo colaborativo asíncronos con el profesorado, la institución y el resto de estudiantes, un acceso virtual a fuentes documentales,...

Postgrau en dret andorrà: un programa de formació presencial en horaris adaptats al entorn professional

El año 2000, el *Consell Superior de la Justícia*, el *Institut d'Estudis Andorrans* y la *Universitat d'Andorra* iniciaron conjuntamente un proyecto de formación específica en derecho andorrano, con el objetivo de ofrecer a los profesionales del derecho los conocimientos específicos en este ámbito.

Las tres instituciones colaboradoras encargaron a un equipo de expertos en cada una de las ramas del derecho, la redacción de un material didáctico, que debería convertirse en la documentación básica del programa de formación en derecho andorrano.

El febrero del 2001 inició la primera edición del *postgrau en Dret Andorrà*, en formato presencial adaptando sus horarios a la jornada laboral, con el patrocinio de la *Fundació Crèdit Andorrà*.

Esquemáticamente, el programa del postgrado es:

- *Metodologia (3 hores)*
Coordinació: Josep Salom
- *Institucions andorranes (27 hores)*
Coordinació: Nemesi Marquès
- *Fonts del dret (15 hores)*
Coordinació: André Pigot
- *Dret privat (69 hores)*
Coordinació: Lluís Puig
- *Dret penal (36 hores)*
Coordinació: Jesús Jiménez
- *Dret administratiu: (30 hores)*
Coordinació: Lluís Saura
- *Dret processal civil (27 hores)*
Coordinació: Carme Navarro
- *Dret internacional privat (21 hores)*
Coordinació: Ramon Viñas
- *Català Jurídic (12 hores)*
Coordinació: Josep Salom

De las siete ediciones finalizadas del postgrado han salido 150 titulados aproximadamente.

Las teorías de la educación a distancia

En su obra de referencia *The Foundations of Distance Education*, Desmond Keegan (1986) clasificó las teorías de educación a distancia en tres grupos:

- Teorías de independencia y autonomía (Wedemeyer y Moore -1970-)

Según sus defensores, la esencia de la educación a distancia está en la independencia del estudiante y la adopción de la tecnología como forma de implantar dicha independencia. Al mismo tiempo, Moore destaca otro tipo de autonomía y clasifica a los programas como autónomos (determinados por el profesor) y no autónomos (determinados por el alumno).

- Teorías de industrialización de la educación (Otto Peters -1960-)

Educación a distancia como forma industrializada del proceso de enseñanza-aprendizaje (división del trabajo, mecanización, producción en masa, planificación, organización, métodos de control científico, estandarización, cambio de roles, ...). Estas teorías han evolucionado hacia el fordismo (Brandhan y Mathews -1989-, Campion -1995-) donde se introduce el concepto de centralización de la provisión de educación a distancia, y el neofordismo (Renner y Evans -1995-) con la centralización de la organización y del control del trabajo así como la flexibilidad en el producto y el proceso.

- Teorías de interacción y comunicación (Holmberg - Knowles - 1990-)

Educación a distancia como aplicación de la teoría general de la comunicación, donde se relaciona la efectividad del proceso de aprendizaje con la implicación emocional y las relaciones personales a través de la comunicación mediada. Estas teorías han evolucionado hacia el postfordismo introduciendo el enfoque constructivista con una necesidad de adaptación a las necesidades del alumno por parte del profesor desde perspectivas intelectuales, cognitivas y psicológicas, y en definitiva, descentralizando el proceso de aprendizaje.

Tendencias actuales de la educación a distancia

El incremento del interés general acerca del aprendizaje a distancia radica principalmente en dos factores:

- La demanda creciente de programas de formación continua para el reciclaje profesional.
- Los avances tecnológicos que permiten ampliar los contenidos de la educación a distancia.

Podríamos resumir las tendencias actuales de la educación a distancia en los siguientes puntos:

- Aceptación del proceso de aprendizaje abierto y a distancia entre los centros educativos tradicionales de tal forma que en el futuro formará parte del programa de estudio de la mayor parte de las instituciones educativas.
- Aparición de nuevas formas de aprendizaje a distancia basadas en las TIC, y en especial en el uso de Internet y el we, con repercusiones importantes pedagógicas, económicas y organizacionales.
- Intensificación de la globalización, de la cooperación institucional e intergubernamental. Éxito del aula global en muchos proyectos, especialmente en los relacionados con las redes de comunicación global. Importancia del liderazgo de los gobiernos en el desarrollo y el acceso a las redes.
- Utilización de la educación a distancia en los países desarrollados (desde hace ya un siglo) en los países en desarrollo (desde hace dos generaciones). En los países con elevada densidad de población ha significado una oportunidad única para la educación y la formación académica. Percepción del aprendizaje abierto y a distancia, en muchos países, como una estrategia fundamental para expandir el acceso a la educación, elevar el nivel educativo, y mejorar su relación coste-beneficio.
- En los países industrializados la tendencia es aprovechar el aprendizaje abierto y a distancia como una oportunidad para resolver los problemas estructurales de la educación en la sociedad moderna y el desarrollo tecnológico. Necesidad de

aprendizaje a lo largo de toda la vida. Exigencias variables de la educación masiva. Necesidad de adquirir nuevas habilidades.

- Influencia de Internet y sus redes subsidiarias en la transformación de la educación y la formación en todos los sectores.
- La mayor parte de los países en desarrollo está buscando la participación de la nueva comunidad educativa global.
- El web ofrece un forum mundial de cursos que pueden actualizar-se dinámicamente, con una gran variedad de recursos educativos al alcance de los alumnos y sin limitaciones de tiempo y espacio.
- Necesidad de mejorar las técnicas de búsqueda y selección de recursos.
- Aparición de problemas de legislación y de controlador público. Posibles amenazas de la cultura local frente a la cultura de los países desarrollados.
- Uso predominante de Internet y del Web en el aprendizaje abierto y a distancia en la educación terciaria. Inicio de su uso también en las escuelas.

Iniciativas de la UNESCO en el aprendizaje abierto y a distancia

- Compromiso de proteger el derecho de todos los individuos a la educación.
- La aparición de las TIC y en especial de Internet y el Web han aumentado la necesidad de formación permanente y han proporcionado nuevos medios de satisfacer dicha necesidad.
- Soporte a los programas de aprendizaje abierto y a distancia: contribución a la construcción de sociedades del conocimiento en un contexto de aprendizaje permanente.
- Promoción de la educación básica para todos (Forum Mundial sobre Educación de Dakar) mediante el desarrollo de programas de aprendizaje abierto y a distancia con el fin de beneficiar a los que están privados de las herramientas básicas de conocimiento.
- Aprendizaje abierto y a distancia con el objetivo de satisfacer las necesidades educativas de la población adulta: oportunidad alternativa para aquellos que inicialmente no tuvieron acceso.
- Fomento de la cooperación y la asociación entre empresas, organismos profesionales e instituciones de aprendizaje a distancia.
- Aprendizaje abierto y a distancia para satisfacer las necesidades educativas de discapacitados, trabajadores itinerantes, minorías culturales y lingüísticas, refugiados,...
- Aprendizaje abierto y a distancia para la actualización docente y la formación de educadores.
- Reconocimiento de la contribución potencial de la educación abierta y a distancia en el desarrollo de la educación superior.
- Creación de capacidades nacionales: mejora de las políticas, la planificación, la administración, el financiamiento, el personal, la producción, las tecnologías,... para un sistema de educación abierta y a distancia eficiente.
- Objetivo: reducir la brecha digital que separa los países desarrollados de los que están en desarrollo, así como la que discrimina dentro de los propios países.

- Búsqueda de cooperación internacional, interregional y regional para promover la educación abierta y a distancia.

El entorno virtual de aprendizaje de la *Universitat d'Andorra*

Durante el año 2004 se desarrolla un entorno virtual de aprendizaje propio de la *Universitat d'Andorra* que ofrece la posibilidad de implementar en formato virtual materias desarrolladas desde la propia universidad permitiendo de esta forma que puedan dirigirse a un colectivo más amplio.

Dicho entorno es la herramienta que pone al alcance del estudiante y del profesor un conjunto de utilidades necesarias para la implantación y el desarrollo de la formación virtual.

Dentro del entorno virtual de aprendizaje podemos encontrar el aula virtual que ofrece los contenidos y el entorno necesario para hacer posible el seguimiento académico de una materia:

- Comunicación entre todos los miembros.
- Servicios (acceso a los servicios de gestión académica, biblioteca,...)
- Documentación: acceso a información.
- Buzón personal.

El cambio hacia una metodología de aprendizaje a distancia. El programa de *dret andorrà* en formato virtual

Aprovechando la nueva tecnología disponible, también durante el año 2004 se desarrolla el proyecto de virtualización de los contenidos del *postgrau en dret andorrà* siguiendo el siguiente proceso:

- División de los contenidos del programa en cuatro asignaturas de 6 créditos cada una. Posteriormente (en el curso 2006-2007) dicha división se ha convertido en 5 asignaturas de 6 créditos debido a la elevada carga lectiva de una de ellas.
- Digitalización de los materiales didácticos del programa.
- Introducción de una nueva materia al programa dirigida a la adquisición de habilidades por parte de los estudiantes en el seguimiento de una metodología de aprendizaje virtual y en el uso de la intranet de la *Universitat d'Andorra*.
- Formación del profesorado especializado en la materia, en la metodología de aprendizaje virtual y en el uso de la intranet de la *Universitat d'Andorra*.
- Planificación de cada programa: elaboración de los planes docentes y de las actividades de evaluación continuada (imprescindible, junto con el examen final, para superar la materia).

En la metodología de aprendizaje virtual el plan docente se convierte en una herramienta fundamental para la organización y planificación del seguimiento académico de los estudiantes y por lo tanto está al alcance de las personas interesadas antes del inicio del período de matrícula

El plan docente de cada asignatura incluye la información siguiente:

- Profesorado: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico de la Universitat d'Andorra.
- Descripción de la asignatura: breve resumen de los contenidos de la asignatura.
- La asignatura en el conjunto de los estudios de derecho andorrano: contextualización de la asignatura en el conjunto de la especificidad de la materia en Andorra.
- Objetivos: detalle de los objetivos de la asignatura.
- Contenidos: detalle de los contenidos de la asignatura.
- Metodología: resumen de la metodología de aprendizaje virtual.
- Sistema de evaluación: descripción del sistema de evaluación que combina la evaluación continuada con el examen final.
- Distribución del tiempo: descripción de la distribución en el tiempo del desarrollo de los contenidos y las actividades de la asignatura.
- Materiales y herramientas de soporte: detalle de la bibliografía básica y complementaria de la asignatura.

Dicho proyecto además de permitir la *andorranización* del plan de estudios de la licenciatura en derecho que el *Centre d'Estudis Virtuals* ofrece en colaboración con la *Universitat Oberta de Catalunya*, ha abierto la posibilidad de profundizar en las especificidades del derecho de Andorra a cualquier estudiante universitario de dentro o de fuera del país.

Hasta la actualidad ha habido 45 estudiantes matriculados a las 3 asignaturas que se han ofrecido, de los que el 42% son estudiantes de la *Universitat d'Andorra* y el resto (58%) son estudiantes de otras universidades.

El segundo semestre del curso 2004 -2005 empezó a ofrecerse la primera asignatura del programa (*Constitució i altres fonts del dret d'Andorra*), con 12 estudiantes matriculados, en la que hubo una participación a la evaluación continua por parte del 58% de los estudiantes matriculados con una gran participación al forum y una elevada calidad de las aportaciones. De estos estudiantes el 100% superaron el examen final y, por lo tanto, la asignatura, y todos ellos continuaron con la siguiente asignatura (*Dret civil d'Andorra*) el siguiente semestre.

El primer semestre del curso 2005-2006 se ofrecieron las dos primeras asignaturas, con un total de 25 estudiantes matriculados, de los que siguieron la evaluación continua un 56%. De estos estudiantes, el 85% superaron la asignatura.

El segundo semestre del curso 2006-2007 se ha iniciado la tercera asignatura del programa, con 8 estudiantes matriculados, todos ellos habiendo iniciado anteriormente alguna de las asignaturas del programa ofrecidas anteriormente.

Durante el curso 2007-2008 se pondrán en marcha las dos últimas asignaturas del programa.

Conclusiones

En línea con las tendencias actuales en materia de educación en la sociedad del conocimiento, donde las TIC y especialmente de Internet y el Web se han convertido

en herramientas universales que han provocado una globalización generalizada (también en la educación) y una creciente demanda de formación continua de los profesionales, la Universitat d'Andorra ha incorporado el e-learning como metodología de aprendizaje en algunos programas de formación, hecho que ha supuesto una estrategia de cambio, permitiendo la exportación de contenidos y la "andorranización" de los programas ofrecidos en colaboración con otras instituciones.

La experiencia de la *Universitat d'Andorra* en la difusión de los conocimientos específicos de las distintas ramas del derecho en Andorra, a lo largo de las 7 ediciones del *postgrau en Dret Andorrà* que se han desarrollado desde el curso 2000-2001, siguiendo una metodología presencial en horarios adaptados al mundo laboral, y la puesta en funcionamiento, durante el curso 2004-2005 de un entorno virtual de aprendizaje propio de la *Universitat d'Andorra*, han permitido el desarrollo de una formación en derecho andorrano en formato virtual.

El resultado de los tres primeros semestres de implementación de dicho programa ha sido valorado muy positivamente tanto por el profesorado como por los estudiantes.

Durante el próximo curso 2007-2008 se espera finalizar la puesta en marcha del programa completo, así como el inicio de los programas de contenidos específicos de Andorra en el ámbito de la economía y empresa (nueva asignatura en: *Història econòmica de l'Andorra contemporània*) y de la educación.

Bibliografía

Chapman, C. et al. (2005) Strong community, deep learning: exploring the link. *Innovations in Education and Teaching International*. Vol. 42, No. 3, August 2005, pp. 217–230.

Keegan, D. (1986) *The Foundations of Distance Education* London: Croom Helm.

Knowles, M. (1990). *The adult learner: A neglected species* (4a. ed.). Houston, TX: Gulf Publishing Co.

[Http://homepage.tinet.ie/~dei/desmond.htm](http://homepage.tinet.ie/~dei/desmond.htm)

Holmberg, B. (1985). The feasibility of a theory of teaching for distance education and a proposed theory (ZIFF Papiere 60). Hagen (Alemanya Occidental): Fern Universität, Zentrales Institute fur Fernstudienforschung Arbeitsbereich. (Número de servei de reproducció de document ERIC ED 290 013)

Moore, M. (1994). Autonomy and interdependence. *The American Journal of Distance Education*, 8 (2), 1-5.

Perraton, H. (1988). A theory for distance education. A D. Sewart, D. Keegan i B. Holmberg (Eds.), *Distance education: International perspectives* (pp. 34-45). New York: Routledge.

Peters, O. (1988). Distance teaching and industrial production: A comparative interpretation in outline. A D. Sewart, D. Keegan i B. Holmberg (Eds.), *Distance education: International perspectives* (pp. 95-113). New York: Routledge.

Renner, W. (1995). Post-Fordist visions and technological solutions: Education technology and the labour process. *Distance Education*, 16 (2), 285-301.

Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*. www.uoc.edu/rusc.

Shale, D. (1988). Toward a reconceptualization of distance education. *The American Journal of Distance Education*, 2 (3), 25-35.

Simonson, M. (1995). Overview of the Teacher Education Alliance, Iowa Distance Education Alliance research plan. A C. Sorensen, C. Schlosser, M. Anderson i M. Simonson (Eds.), *Encyclopedia of distance education research in Iowa* (pp. 3-6). Ames, IA: Teacher Education Alliance.

UNESCO. División de Educación Superior (2002). *Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias políticas y estratégicas*